



Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1253 /2013

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Ricardo Félix Baldomar, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Ricardo Félix Baldomar solicita la recategorización del agente Matías Ricardo Enríquez en el cargo de Escribiente, en el Área Administrativa de la Unidad Consejero a su cargo.

Que el agente Enríquez se desempeña actualmente como Asesor con categoría 16 ASR, en la mencionada Unidad Consejero.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 702/11 2013 la propuesta requerida.

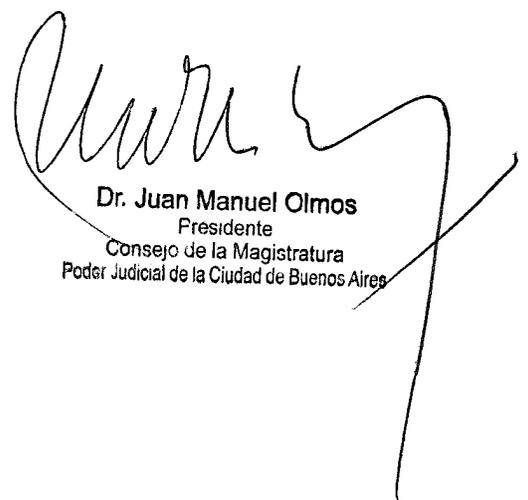
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Matías Enríquez, LP 4589, en el cargo de Escribiente, en la planta administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1253 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires